

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” – Grupo Académico

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: 12 Año: 2024

CONTRATO N°. 024-00-J-EMAVI-GRUAC-2024

CONTRATISTA: REVISTAS TÉCNICAS SAS

VALOR DEL CONTRATO: \$12.412.000

FORMA DE PAGO: ÚNICO PAGO SEPTIEMBRE 2024

FECHA FIRMA CONTRATO: Día: 22 Mes: 03 Año: 2024

OBJETO DEL CONTRATO:
RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS PARA LA EMAVIGRUAC.

CONTRATO MODIFICATORIO: N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 01/04/2024 hasta el 30/12/2024

SE ACLARA QUE LA ANUALIDAD ES POR 12 MESES DE ENTREGABLES, INDEPENDIENTEMENTE QUE SE PAGUE ANTES, SE ADQUIERE EL SERVICIO POR SUSCRIPCIÓN ANUAL.

Porcentaje Avance en tiempo: 85%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 85%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

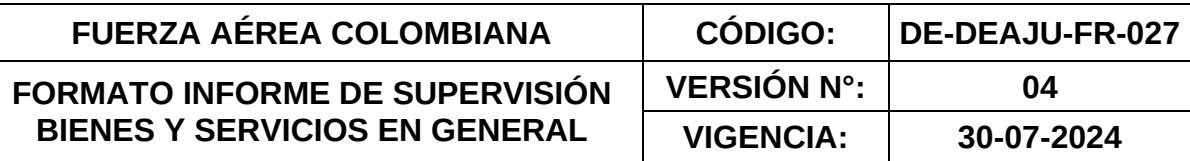
Recursos Girados: 12.412.000\$

Porcentaje de pagos realizados: 100%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A		
N/A		



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se debe tener en cuenta que las suscripciones de los periódicos y revistas son anuales, es decir el contrato es vigente hasta el 30 de diciembre del 2024, así mismo durante el año 2025 se estará recibiendo el material faltante para cumplir dicho contrato.

Todo está verificado por medio de la tabla que se ilustra en este momento:

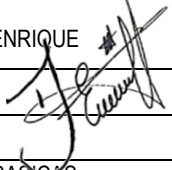
Ítems	Periódico - Revista	Periodicidad	Cantidad	PRINT \$COP	Unitario	Online \$COP	Unitario
01	El País	365	4		\$530.794		
02	El Tiempo – Nacional	365	2		\$842.750		
03	Revista SEMANA	52	1		\$686.900		
04	Aviation History	6	1			\$328.500	
05	Aviation Week & Space Technology	25	2			\$905.000	
06	Aerospace and Electronic Systems Megazine	12	1			\$3.915.000	
07	Autonomica e Instrumentacion	9	2			\$595.750	
08	Popular Mechanics	6	2			\$369.000	

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	ST. GERALDINO MERCADO JAIME ENRIQUE
FIRMA:	
C.C. No.	1.143.153.609
DEPENDENCIA:	JEFE AREA EDUCATIVA CIENCIAS BASICAS

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	X		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		NO SE PRESENTA INCUMPLIMIENTO
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	X		PAGO PAC TOTAL SEPTIEMBRE 2024.